ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACION DEL PROCESO A MIPYMES NACIONALES

PROCESO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA Nº IMC-014-2024

OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIAL P.O.P. PARA LA PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO".

VALOR DEL PROCESO: SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000) M/CTE.

El suscrito Director de Contratación Distrital, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Pliego de Condiciones y los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3, y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, procede a validar la documentación requerida para la limitación o no de la participación en el proceso de selección a MiPymes Nacionales, de igual modo si opera o no la limitación territorial, de la siguiente forma:

Verificación De Cumplimiento De Requisitos Del Proceso Para Limitación A MiPymes Municipales:

REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACION
	SI	NO	N/A	
EL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SEA MENOR A CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$125.000), LIQUIDADOS CON LA TASA DE CAMBIO QUE PARA EL EFECTO DETERMINA CADA DOS AÑOS EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	X			
SE HAYAN RECIBIDO SOLICITUDES DE POR LO MENOS DOS (2) MIPYME COLOMBIANAS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME COLOMBIANAS. LAS ENTIDADES ESTATALES INDEPENDIENTEMENTE DE SU RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN, LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS POR ENTIDADES ESTATALES Y LOS PARTICULARES QUE EJECUTEN RECURSOS PÚBLICOS, DEBEN RECIBIR ESTAS SOLICITUDES POR LO MENOS UN (1) DÍA HÁBIL ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA, O EL QUE HAGA SUS VECES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE A CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN. TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS, LAS SOLICITUDES SOLO LAS PODRÁN REALIZAR MIPYME, CUYO OBJETO SOCIAL LES PERMITA EJECUTAR EL CONTRATO RELACIONADO CON EL PROCESO CONTRACTUAL	X			
SOLICITUDES DE LIMITACION TERRITORIAL	X			

Verificación De Cumplimiento De Requisitos En Solicitudes De Limitación Del Proceso De Selección A MiPymes Municipales:

SOLICITANTE Nº 1:	PROYECTOS Y SISTEMAS S.A.S.			
REQUISITO	CUMPLE / APORTA			OBSERVACION
	SI	NO	N/A	
SOLICITANTE PERSONA NATURAL				
ACREDITAR QUE TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ESTABLECIDO POR LA LEY MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ELLOS Y UN CONTADOR PÚBLICO			X	
REGISTRO MERCANTIL CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA			X	
SOLICITANTE PERSONA JURIDICA				
ACREDITAR QUE TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ESTABLECIDO POR LA LEY MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO.	X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	X			

REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR DICHA CERTIFICACIÓN CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA				
ACREDITAR QUE EL OBJETO SOCIAL LES PERMITE EJECUTAR EL CONTRATO RELACIONADO CON EL PROCESO CONTRACTUAL.	X			
GENERAL				
COMUNICACIÓN SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ELLO, MANIFESTANDO SU SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES	X			
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y EN FIRME AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN, CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA			X	DOCUMENTO NO APORTADO, NO OBSTANTE, ACREDITA EL TAMAÑANO DE LA EMPRESA CON EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.
MANIFESTACIÓN O SOLICITUD PRESENTADA MEDIANTE SECOP II Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO	X			
SOLICITA LIMITACION TERRITORIAL	X			LIMITACION MUNICIPAL
RESULTADO DE LA VERIFICACION	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LIMITACIÓN**			

SOLICITANTE Nº 2:	**VIGAVI ZOMAC S.A.S**			
REQUISITO	**CUMPLE / APORTA**			**OBSERVACION**
	SI	**NO**	**N/A**	
SOLICITANTE PERSONA NATURAL				
ACREDITAR QUE TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ESTABLECIDO POR LA LEY MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ELLOS Y UN CONTADOR PÚBLICO			X	
REGISTRO MERCANTIL CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA			X	
SOLICITANTE PERSONA JURIDICA				
ACREDITAR QUE TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ESTABLECIDO POR LA LEY MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO	X			DOCUMENTO NO APORTADO, NO OBSTANTE, ACREDITA EL TAMAÑANO DE LA EMPRESA CON EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPONENTES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR DICHA CERTIFICACIÓN CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA	X			
ACREDITAR QUE EL OBJETO SOCIAL LES PERMITE EJECUTAR EL CONTRATO RELACIONADO CON EL PROCESO CONTRACTUAL.	X			
GENERAL				
COMUNICACIÓN SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ELLO, MANIFESTANDO SU SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES	X			
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y EN FIRME AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN, CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL	X			.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA				
MANIFESTACIÓN O SOLICITUD PRESENTADA MEDIANTE SECOP II Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO	**X**			
SOLICITA LIMITACION TERRITORIAL	**X**			LIMITACION MUNICIPAL
RESULTADO DE LA VERIFICACION	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LIMITACIÓN**			

De la anterior verificación, se deja constancia que se presentaron dos (2) solicitudes de limitación de proceso a MiPymes Nacionales, indicándose que estas cumplen con las disposiciones de los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, se encuentran acreditadas y cumplidas las condiciones que posibilitan al Distrito la limitación del proceso de **MINIMA CUANTÍA Nº IMC-014-2024**. De igual forma se deja constancia que se requirió la limitación territorial establecida en el Articulo 2.2.1.2.4.2.3, del Decreto 1082 de 2015, por tanto, teniendo en cuenta el domicilio de los solicitantes, se recomienda al Ordenador del Gasto, limitar a mipymes con domicilio en el Distrito de Riohacha.

De esta forma, se remite la presente verificación al Ordenador del Gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente, a los veintiocho (28) días de agosto de 2024.

ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA
Director de Contratación